DIAGNÓSTICO TÉCNICO # DI-4886
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO 108451

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ:	DIEGO CAMILO PLAZAS OLAYA				**SOLICITANTE:**
COE:	27	**MOVIL:**	26		Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – COBB
FECHA:	10 de Noviembre de 2010	**HORA:**	11:45		

DIRECCIÓN:	Calle 2C No. 6A – 10 Este	**ÁREA DIRECTA:**		150 m²			
BARRIO:	El Roció – Centro Oriental	**POBLACIÓN ATENDIDA:**		5			
UPZ:	96 Lourdes	**FAMILIAS**	2	**ADULTOS**	3	**NIÑOS**	2
LOCALIDAD:	3 Santa Fe	**PREDIOS EVALUADOS**		1			
CHIP:	----------	**DOCUMENTO REMISORIO**		CR-10524			

ADENDO ACLARATORIO AL DIAGNOSTICO TÉCNICO DI-4788

De acuerdo con el Diagnóstico Técnico DI-4788 el predio de la Calle 2C No. 6A – 10 Este, barrio El Roció – Centro Oriental, de la localidad de Santa Fe se localizó conforme se muestra en la figura 1 sin embargo revisada la información cartográfica que posee el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias – FOPAE, la localización real del predio es mas hacia el Suroccidente.

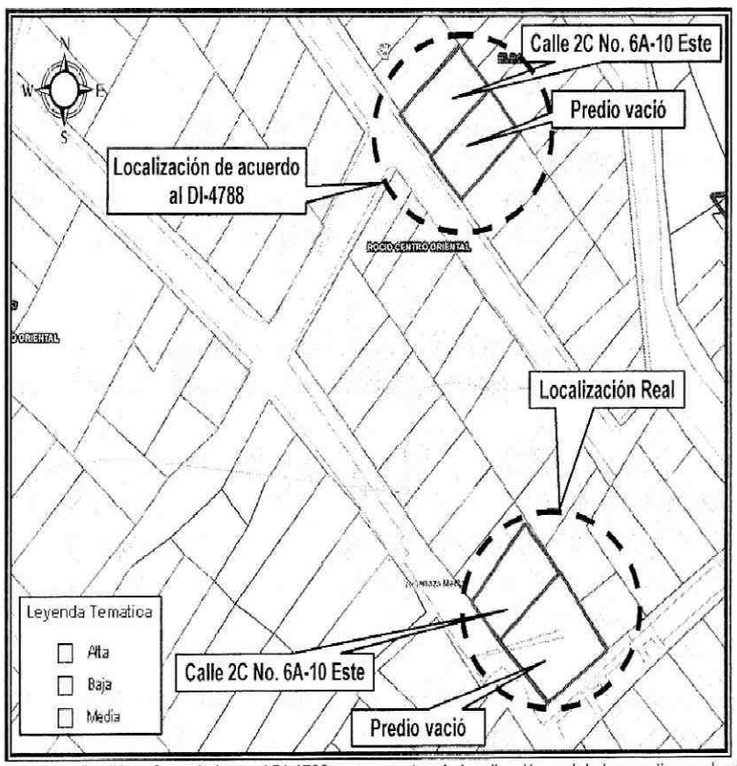

Figura 1. Localización referenciada en el DI-4788 con respecto a la localización real de los predios evaluados.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

3. ANTECEDENTES

Revisada la base de datos del Programa de Reasentamiento de Familias Ubicadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable, se encontró que el predio correspondiente a la Calle 2C No. 6A – 10 Este del Barrio El Roció – Centro Oriental, se encuentra incluido en dicho programa mediante el Diagnostico Técnico DI-4788, con prioridad técnica uno (1) desde el 10 de Mayo de 2011 bajo el identificador No. 2011-3-12971, figurando como beneficiaria la señora LUZ ANGELA PINZON.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS

Se presentó un avance en el fenómeno de remoción en masa identificado en el Diagnóstico Técnico DI-4788 evidenciando un desprendimiento de aproximadamente 1 m³ desde un talud de corte entre predios privados posiblemente realizado para la adecuación del terreno y posterior emplazamiento de la vivienda de la Calle 2C No. 6A – 10 Este.

El volumen de material movilizado se deposito hacia la parte baja del talud de corte, ocasionando obstrucción total del corredor de acceso a la vivienda de la Calle 2C No. 6A – 10 Este.

El talud de corte en comento, presenta una altura aproximada de 6 metros y longitud cercana a los 10 metros y tendencia vertical, y hacia la parte baja se han dispuesto de manera artesanal algunas bolsas con suelo que no resultan ser una medidas de estabilización competente, adicionalmente se evidenció que el talud no cuenta con obras para el manejo de aguas de escorrentía superficial y subsuperficial. Es importante destacar que sobre la cara del talud, a una altura de aproximadamente 4 metros se identificó localiza un masa de suelo inestable de un volumen inferior a 1 m³ la cual al momento de la verificación se encontraba haciendo tránsito hacia la parte baja, comprometiendo el acceso a la vivienda y por consiguiente su funcionalidad.

En el predio de la Calle 2C No. 6A – 10 Este (el cual se localiza en la parte baja del talud) se emplaza una vivienda conformada por 2 estructuras de un nivel en mampostería simple, con una placa de cubierta maciza en concreto reforzado, estructuras que producto del desprendimiento de materiales no presentan afectaciones. Dichas estructuras presentan algunas deficiencias constructivas relacionadas principalmente con la carencia de adecuados elementos estructurales de confinamiento y amarre, tales como vigas y columnas.

Hacia la parte alta del talud, encontramos un lote vacío con un área aproximada de 70 m ², con cobertura vegetal y en el cual no se evidenciaron grietas de tracción que permitan inferir un carácter retrogresivo del proceso.

De acuerdo con la inspección visual realizada se considera probable que la carencia de adecuadas medidas de estabilización y/o contención del talud de corte existente, así como también la falta de sistemas para el manejo del drenaje superficial y supsuperficial, conforman las causas principales por las que se presento el fenómeno de remoción en masa evidenciado; sin embargo de igual forma se encuentra probable que las altas precipitaciones presentadas en el sector en los últimos días sean el factor detonante del proceso.

Dado el estado actual del talud de corte existente, es posible que de no adelantarse e implementarse las medidas adecuadas de estabilización y manejo de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial, deducidas de los estudios técnicos que deberán adelantarse con el apoyo de personal idóneo por parte de los responsables del predio, se presenten

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

algunos desprendimientos adicionales comprometiendo la funcionalidad de la vivienda y en un mediano plazo eventualmente la estabilidad de la estructura.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

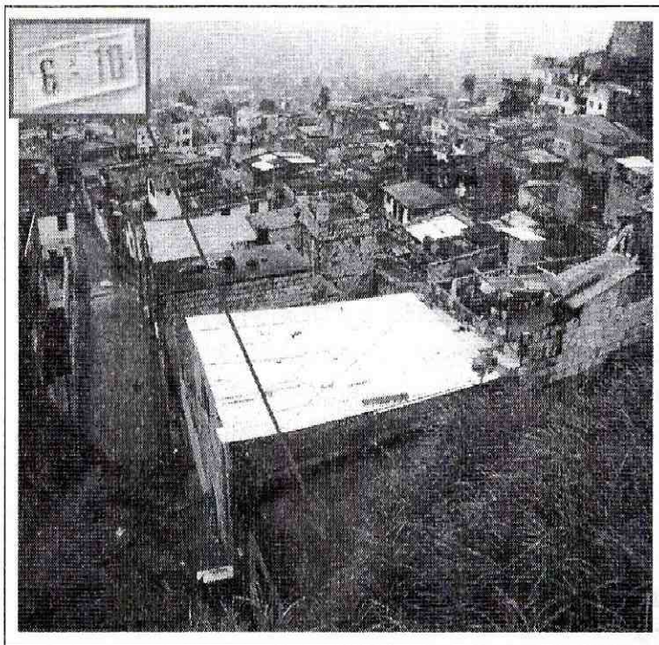

Foto 1. Sector en el que se emplaza el predio de la Calle 2C No. 6A – 10 Este, del barrio El Roció – Centro Oriental, de la localidad de Santa Fe.

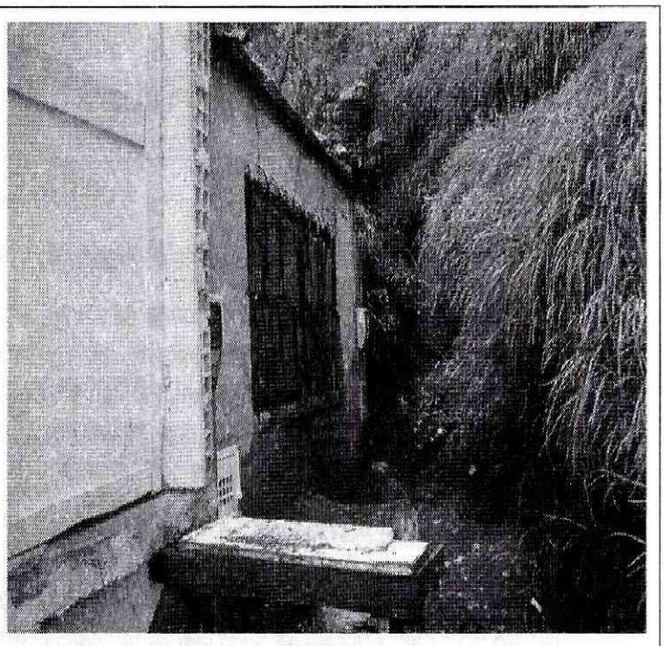

Foto 2. vista del acceso a la vivienda evaluada, acceso con aproximadamente 1 m de ancho y sobre el cual se presentaron los desprendimientos

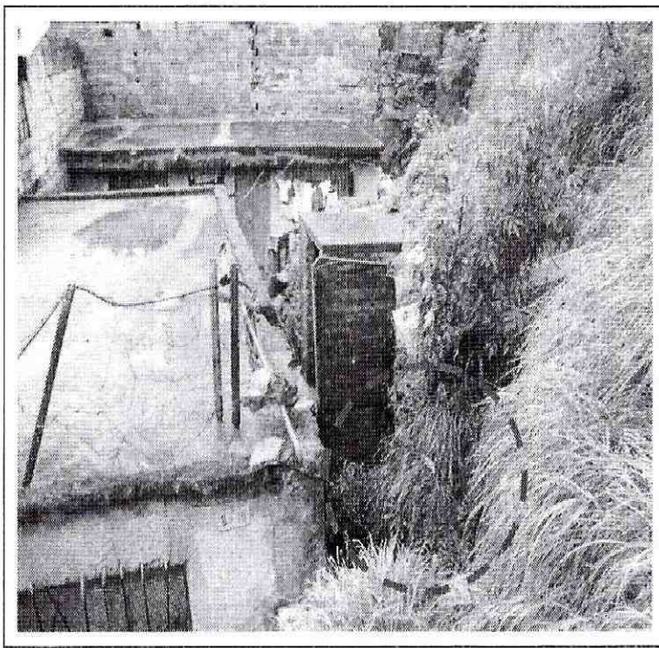

Foto 3. Vista general del predio, evidencia de parte del material movilizado.

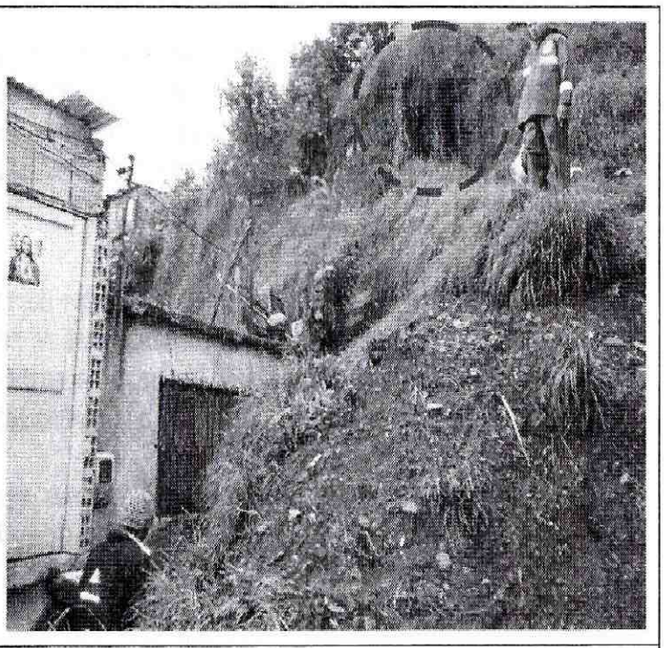

Foto 4. Material con alta posibilidad de caída sobre el predio evaluado.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

6. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN EDIFICACIÓN
	Andrea Sánchez	Calle 2C No. 6A – 10 Este		5	3	2	Perdida de funcionalidad total del acceso a causa de los desprendimientos evidenciados

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI			NO	X	CUAL?	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Dado el estado actual del talud de corte existente, es posible que de no adelantarse e implementarse las medidas adecuadas de estabilización y manejo de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial, deducidas de los estudios técnicos que deberán adelantarse con el apoyo de personal idóneo por parte de los responsables del predio, se presenten algunos desprendimientos adicionales comprometiendo la funcionalidad de la vivienda y en un mediano plazo eventualmente la estabilidad de la estructura.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- El día 10 de Noviembre de 2010, inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones del predio de la Calle 2C No. 6A – 10 Este y del sector en el que se emplaza la misma.

- Reiteración de la Evacuación Temporal y Preventiva referenciada en el Diagnóstico Técnico DI-4788, mediante Acta No. FP-0172-10 del 10 de Noviembre de 2010, para la vivienda del predio de la Calle 2C No. 6A – 10 Este, hasta tanto se garanticen condiciones de estabilidad del talud y seguridad en las zonas afectadas.

9. CONCLUSIONES

- La habitabilidad de las vivienda emplazada en el predio de la Calle 2C No. 6A – 10 Este en el Barrio El Roció – Centro Oriental de la localidad de Santa Fe, se encuentran comprometidas en el corto plazo ante cargas normales de servicio, a causa de los desprendimientos que se presenten eventualmente desde el talud de corte que se ubica sobre el costado suroriental y que comprometen la funcionalidad del acceso a la vivienda.

10. ADVERTENCIA

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

11. RECOMENDACIONES

- Dado que a la fecha no se han acatado las recomendaciones del Diagnóstico Técnico DI-4788, se mantienen vigentes las mismas en lo referente a:

  - Se recomienda evacuar de manera definitiva e incluir con prioridad técnica uno (1) dentro del Programa de Reasentamiento de Familias Ubicadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable el predio con nomenclatura Calle 2C No. 6A – 10 Este del Barrio Roció Centro Oriental de la Localidad de Santa Fe, donde habita la Señora Luz Ángela Pinzón y su familia.

  - A CODENSA realizar las acciones que considere pertinentes desde su competencia, con el fin que se verifique el funcionamiento de las redes eléctricas del sector donde se localiza el predio de la Calle 2C No. 6A – 10 Este del Barrio Roció Centro Oriental de la Localidad de Santa Fe, dado que al parecer por el proceso de de desprendimiento de materiales las conexiones domiciliaras se afectaron dejando el predio sin dicho servicio.

  - Se recomienda a los responsables de los predios vecinos a la vivienda de la Calle 2C No. 6A – 10 Este del Barrio Roció Centro Oriental de la Localidad de Santa Fe, realizar un seguimiento permanente de las condiciones del talud de corte existente hacia el costado suroriental del predio e informar a esta entidad si se presentan cambio que alteren o modifiquen su condición actual.

  - A la Alcaldía Local de Santa Fe, adelantar las acciones necesarias dentro de su competencia, para verificar que las recomendaciones emitidas en el presente diagnóstico sean acatadas por los responsables de los predios evaluados y de manera adicional que la recomendación de evacuación de la vivienda de la Calle 2C No. 6A – 10 Este del Barrio Roció Centro Oriental de la Localidad de Santa Fe sea acatada por los responsables de la misma.

NOMBRE	DIEGO CAMILO PLAZAS OLAYA
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL
MATRÍCULA	25202145065 CND

Elaboró

NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL.
MATRÍCULA	25202 – 73973 CND

Revisó

Vo. Bo. **ARQ. JORGE ALBERTO PARDO**
SUBDIRECTOR DE EMERGENCIAS

BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co